

D. Eduardo de la Pedraja
Sanlúcar

LA VOZ DE LIÉBANA

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

La guerra

Bajo este epígrafe acabo de leer un editorial publicado en LA VOZ DE LIÉBANA de septiembre último y firmado por Fausto Martínez, en Rosario, y espero sabrá disculparme el autor, mi paisano, al decirle que no estoy conforme con sus apreciaciones.

Jamás me he jactado de erudito ni de político, para lanzar a la publicidad conceptos y raciocinios en asuntos de tan vastas consecuencias para la humanidad entera.

Las opiniones son libres y por esa razón cada cual puede apreciar los hechos históricos a su modo; mas no debiera ser así, por que la verdad no quiebra, como se dice vulgarmente, y no necesita comprobación.

Empieza el articulista, algo exagerado, diciéndonos que un cataclismo tan universal no se ha conocido desde la aparición del hombre sobre la tierra.

Para refutar este aserto, no tendría más que consignar, lo que todo el mundo sabe de la guerra de Troya, de la de los Sarracenos y de la invasión Napoleónica.

Estaré acaso, equivocado, pero no obcecado, ni apasionado por ese mentido progreso y moderna civilización, que fantásticamente ven los ilusos desaparecer con estos actos de exterminio, consecuencia inevitable en todas las guerras, pero que no pueden llamarse vandálicos; y además la sensatez y cordura de los sentimentalistas humanitarios, deberían diplomáticamente gestionar la paz, que no con elucubraciones, sino con humildes y fervientes oraciones, hemos pedido los Católicos y pediremos para que desaparezca esa mundial corrupción y ficticio progreso que se pretende implantar no por las ambiciones imperialistas, como afirma el articulista, sino por los corsarios envidiosos y por los fanfarrónicos civilizadores del mundo corrompido.

Las tendencias anarquistas están a la orden del día, y pretender desterrar del mundo la soberanía y hacerla popular, cuando todos queremos ser soberanos y algo más, es otra de las aberraciones del hombre; es un retroceso irrealizable, es ir en contra del sentido común y de las verdaderas enseñanzas del Hombre que nos marcó la insustitu-

ble senda del progreso y de la paz universal.

ABEL ALONSO DE LA BARCENA
Buenos Aires Octubre 24 1914

N. B. Si ha aparecido el Angel exterminador, preparemos señor Martínez.

La fiesta del árbol

Esta festividad educativa por cuyo medio se va inculcando a la niñez y a las nuevas generaciones el amor y el respeto al arbolado, puede decirse que entre nosotros es desconocida. Muchas comarcas españolas han logrado a estas fechas arraigarla en sus costumbres único modo de que produzca los beneficiosos resultados que de ella se pueden esperar. En Liébana no sabemos que se haya celebrado la fiesta del árbol mas que una vez, en Viñón hace años, por iniciativa de don Félix Reda.

Una real orden dictada por el Ministerio de Fomento el 16 de Octubre último va a cambiar este estado de cosas La fiesta del árbol va a celebrarse en Liébana.

La citada disposición ministerial impone a todos los empleados forestales de todas las categorías el deber de organizar dicha fiesta donde tengan su campo de acción, por lo menos una vez al año. Los ingenieros jefes, oyendo si lo estiman oportuno a sus subalternos designarán, dentro de cada jurisdicción de un empleado forestal, los puntos donde la fiesta haya de celebrarse, procurando con preferencia que se lleve a cabo en terrenos públicos y utilizando cuando no los hubiese, los particulares previo permiso de sus dueños. Los organizadores deberán recabar el concurso de las autoridades locales, maestros públicos y privados, sociedades agrícolas y forestales y personas significadas en cada localidad. Para costear los gastos de la fiesta, además de las cantidades que a este fin se destinen en los presupuestos provinciales o municipales, y de las que puedan obtenerse en festivales organizados para subvenir a dichos gastos, se procurará—dice la real orden—abrir suscripciones populares voluntarias.

Los maestros de escuelas públicas y privadas, cuya colaboración se solicita de un modo especial y preferente, pueden preparar a sus discípulos, mediante exhortaciones y enseñanzas, a la celebración de la fiesta, y hacer que cada escolar cultive en sus propias casas, en macetas, los arbolitos que hayan de plantarse, o bien que cada niño se comprometa a cuidar de uno de los árboles plantados, estimulando su dignidad y su amor propio para que cada uno ponga todo su empeño en defender su árbol y en cuidarle de modo que resulte el más lozano.

El Estado, de conformidad con lo prevenido en el R. D. de 11 de Marzo de 1904, concederá premios por las plantaciones realizadas en la fiesta del árbol

y proporcionará para la misma, gratuitamente, semillas, plentones, impresos de propaganda, instrucciones para la plantación, etc. etc. Basta para ello solicitarlo de la Inspección de Repoblaciones Forestales e Infiestas establecida en Madrid, calle de Génova número 6.

Los dignos empleados de Montes que desempeñan cargo en Liébana se disponen, con gran entusiasmo, a cumplir los deseos de la superioridad organizando la hermosa fiesta. Creemos que las autoridades, el culto magisterio lebaniego, los sacerdotes, la Sociedad Económica de Amigos del país, el Sindicato Agrícola y demás entidades, pueden y deben ayudar eficazmente a esos trabajos de los organizadores, de modo que la fiesta deje imborrables recuerdos, tanto en los espíritus de niños y grandes, como en las sierras y caminos de nuestra tierra.

Como labor preparatoria y de propaganda, el guarda de montes don Francisco Salces, de Ojedo, ha organizado algunas conferencias para los escolares de Cillorigo, en unión de sacerdotes, maestros y autoridades. La primera se celebrará mañana en Castro, a las tres de la tarde.

De ella y de los demás trabajos que se hagan, por todos, para la fiesta del árbol, así como de algunas consideraciones que respecto al mayor fruto de la misma se nos ocurren, iremos dando cuenta a los lectores.

Una revolución en la agricultura y el porvenir de España

En los días pasados he leído en el Parlamento de Berlín un discurso de un alemán que decía que el mundo se estaba desarrollando en la vida social y que los agricultores a enteros habían de ser reemplazados por algún tiempo.

Ha pasado ya la época de la agricultura rudimentaria y rústica en la que el agricultor era siervo de la tierra esperando ciega y pasivamente el producto que ella quisiera darle por su sola fertilidad natural. Ha pasado esa época, y esa servidumbre se ha trocado en dominio de la naturaleza, desde que se sabe y se demuestra que la mayor o menor producción de la tierra solo obedece a la forma en que se realicen en ella las reacciones químicas necesarias para el alimento, robustez y propagación de las plantas. Sabiendo esto, esas reacciones químicas han podido provocarse artificialmente, por medio de la industria y el ingenio humanos. De ahí el enorme desarrollo del empleo de los abonos químicos en la agricultura de todos los países.

En España se ha querido resolver el problema del aumento en la producción por la implantación de la política hidráulica, esto es, por el aumento y el abaratamiento de los riegos. Pero fácilmente se comprende que a la política

hidráulica ha de ir unida la política química porque de otro modo solo se hará anegar las tierras, sin aumentar su fuerza productora, ni reponer sus pérdidas.

A esa política química debe Alemania una gran parte de esa riqueza y poderío que ahora nos admira en la guerra que triunfalmente sostiene contra tantos y tan poderosos enemigos. En Alemania, que tiene una extensión territorial poco mayor que la de España, y un suelo de naturaleza más pobre la agricultura rinde diez y ocho mil millones, mientras entre nosotros rinde solamente cuatro mil quinientos millones.

Esta superioridad la debe Alemania exclusivamente al empleo intensivo de los abonos químicos, en los que hoy emplea quinientos treinta millones por año; es decir, que ella sola consume tanta cantidad de abonos químicos como los demás países de Europa juntos.

La principal aplicación de estos abonos data en Alemania de veinte años hasta la fecha, y las siguientes cifras tomadas de la producción media total del quinquenio 1883-87 comparado con la de 1908-12, demuestran el enorme progreso agrícola obtenido.

50 millones de quintales métricos de centeno se elevan hasta 110 millones. 25 millones de trigo candéal se convierten en 40 millones, 168 millones de forraje se elevan a 250 millones, y en fin 225 millones de quintales métricos de patatas se elevan a 442 millones.

Pues bien; las bases principales de los abonos químicos son la cal y las sales potásicas. Hasta hace poco tiempo, los únicos yacimientos minerales de sales potásicas de importancia en el mundo eran los de Alemania. Todas las minas y las fábricas estaban sindicadas, constituyendo lo que en la gran industria contemporánea se llama un cartel, esto es, una asociación de sindicatos. Es te sindicato de sindicatos ejerce el monopolio de hecho, pero el Estado alemán, conociendo la importancia capitalísima que para su país supone ese privilegio de su naturaleza en la producción de sales potásicas, no solamente restringe exageradamente la exportación de las mismas a otros países, sino que tasa el precio a que pueden venderse en el mercado nacional fijando un precio limite, lo bastante bajo para que la adquisición de los abonos por agricultores de todas las posiciones, haga eficaz esa riqueza mineral de su suelo, traduciéndola en su riqueza agrícola.

Consecuencias de esta que antes llamábamos política química: que el sindicato alemán de abonos químicos es el proveedor de todo el mundo por la carencia en los demás países de sales potásicas, pero al paso que la kainita se vende en Alemania a 7 pesetas tonelada, en España, por ejemplo, hemos de pagar el mismo producto a 55 pesetas; la potasa se vende en Alemania a 229 pesetas y en España a 369. Por virtud de esta diferencia de precios, en Alemania se han podido consumir 1.204 kilogramos por kilómetro cuadrado de tierra agrícola; en los Estados Unidos, 141; en Francia, 80; en España, 13. Y

Alemania ha logrado así un rendimiento por hectárea muy superior al que se obtiene en los demás países. Véase la comparación.

Quintales métricos por hectárea	Alemania	Francia	Austria Hungría	Canadá	Rusia	Estados Unidos	Argentina	España
Para el trigo	22,6	13,8	15,8	1,7	6,9	10,7	9,3	6,5
Para el centeno	18,5	14,8	18	12	8,7	10,6		en el año actual
Para la patata	150,9	74,5	92,3	115,8	81,7	76,2		

En España se encontraron en el año 1912 yacimientos de sales potásicas cerca de las salinas de Cardona, en la provincia de Barcelona; comenzaron a hacerse las investigaciones, y en el año 1913 y a principios del actual fué un verdadero frenesí la denuncia de pertenencias mineras de sales potásicas en las provincias de Barcelona, Lérida y Huesca, principalmente. Además, las investigaciones hechas en las de Gerona, Zaragoza y otras, permiten asegurar que hay también en ellas yacimientos. Se ha dicho por los diputados de todos los partidos que han discutido este asunto en el Congreso, que los yacimientos españoles suponen una riqueza, en cantidad y calidad igual o superior a la que tiene Alemania en esta materia, extremo que ha atenuado extraordinariamente el senador señor Matesanz. Ha procurado adquirir la propiedad de esas pertenencias, en primer lugar los representantes del trust alemán, y después dos o tres grupos más, españoles todos, relacionados con la fabricación y comercio de abonos químicos.

Parece ser que hasta el mes de Julio de este año nadie advirtió el daño que a los intereses nacionales de España pudiera derivarse del acaparamiento de las sales potásicas, que pretendía el cartel alemán, obteniendo al amparo de la legislación común de minería las concesiones de nuestros yacimientos y asegurando así la continuación del monopolio. Ocurrió en este asunto lo que gráfica y exactamente expresaba de este modo un periódico madrileño.

«Apenas apareció en España la riqueza potásica, con todas sus promisoras y halagüeñas realidades, saltó la eterna codicia española. Y, como no podía faltar, surgió el abandono ministerial. Los ministros y los gobernadores civiles, ante quienes se presentan las denuncias mineras, se manifestaron a la manera más clásica española. Los ministros y los gobernadores, petrificados en sus despachos, inmóviles, mirándose el ombligo, no se enteran nunca de lo que ocurre; nada saben de nada.

Sin la intervención parlamentaria, se habrían llevado los negociantes sin escrúpulos, los fundamentos geológicos del ministerio de Fomento, y el palacio de Atocha se hubiera quedado en los aires como el alcazar de las perlas, evocado y descrito por la palabra calenturienta

de algún loco de la política.

El Parlamento esta vez, como todas, fué, con todos sus defectos, útil a España, centinela y salvaguardia de sus más

caros intereses. El diputado señor Marques de la Frontera interpeló al gobierno, excitándole a que se fijara en la cuestión y a que, dando la debida importancia a la riqueza descubierta, que bien empleada, sin más que imitar o copiar servilmente el procedimiento seguido por el Estado alemán, pudiera renovar la faz de la agricultura española, elevando sus 4.500 millones de producto a diez mil millones, — que supondrían un aumento de mil millones en los ingresos del Erario — limitase la explotación, regulando a de un modo especial por una ley de excepción en la minería. El señor marques de la Frontera recibió en aquella ocasión plácemes y elogios de numerosos organismos agrícolas, de muchos políticos, de varios ministros y especialmente de S. M. el Rey don Alfonso XIII, y el Gobierno presentó inmediatamente en el Senado el oportuno proyecto de ley.

En 2 de Octubre último se dictó un real decreto por el Ministro de Fomento señor Ugarte para anticipar los efectos de la ley en formación en el que respetando los derechos adquiridos, se imponen limitaciones en armonía con la doctrina del proyecto, que tiende a que de las sales potásicas obtenidas en minas españolas no pueda exportarse sino el sobrante después de satisfacer las necesidades del mercado interior, y a regular el precio de las mismas.

Ultimamente se ha censurado en el Congreso dicho decreto por ineficaz, y se han introducido algunas modificaciones en el proyecto que actualmente se discute, habiéndose comprometido el Gobierno a instancias de diputados de todas las fracciones, a no dar por terminada la legislación sin que dicho proyecto sea aprobado. Una lamentable, y para nosotros inexplicable excepción se ha hecho notar en este acuerdo tácito de los parlamentarios que por una vez siquiera, representan verdaderamente a la opinión pública. El senador señor Matesanz, competentísimo y prestigioso en cuestiones agrarias, ha dicho que no urge resolver este asunto. Profanos nosotros, nos parece, sin embargo, que la agricultura española ha esperado bastante su resurgimiento y que ya es hora de acometer con prisa, — que no excluye la reflexión ni la prudencia — toda tentativa que a ese fin conduzca, sea mayor o menor su trascendencia.

las demás. Como obligada consecuencia han de existir animales que la consuman y éstos aumentarían cualitativa y cuantitativamente, en relación directa a los progresos y aumentos de aquella. Por otra parte, la producción animal no es más que el resultado de las transformaciones que en el organismo sufren los alimentos y desde luego se comprende, que a más cantidad y mejor calidad en estos, habrá más rendimiento y bondad en el producto.

En las circunstancias actuales, la alimentación con que contamos para el sostenimiento de los animales que en la región pudieran vivir, es deficiente. Cualquiera que sea la norma a seguir en la mejora que proyectamos, fuese ganado del país o extranjero en el que

actiásemos, pretendamos perfeccionar esta o aquella aptitud, desde el momento que intentemos obtener más beneficios de nuestros animales, tenemos necesidad de proporcionarles más materia prima para la transformación, tenemos que darles más alimentos.

Hoy carecemos de esto. Hemos dicho y lo repetimos, que la mayor parte del ganado de la montaña, vive en los meses de invierno, porque ha adquirido hábito al hambre, si no, ya hubiera desaparecido por falta de condiciones de vida.

Hácese indispensable mejorar el cultivo. Da pena que siendo la región de excepcionales condiciones para la producción agrícola que nos interesa, vaya en esto a la zaga de otros pueblos que, con relación al terreno cultivable, obtienen un resultado enormemente mayor que el nuestro.

Estos son hechos que son porque son y no hemos podido o no hemos querido evitar que fuesen; no solucionamos la cuestión con mirar hacia el pasado, sino poniendo los medios para evitarlo en el porvenir.

¿Puede esto conseguirse? Indudablemente. Somos en esto más optimistas, si cabe, que en lo de la mejora ganadera, al menos veríamos más pronto los resultados, por la mayor facilidad en la experimentación.

No vamos a dar una fórmula agrícola en general, porque no es nuestro campo, ni la índole de este trabajo lo exige, pero si diremos algo de aquella parte de la agricultura más directamente relacionada con la ganadería, aunque solo sea para recordar el abandono en que se tiene a los prados naturales y el retraimiento de nuestros agricultores al cultivo de prados artificiales.

Nuestros prados naturales no dan lo que debieran, por deficiencias del cultivo, lo que trae como consecuencia la miseria de la ganadería con el cortejo de defectos señalados a más de otro, que por ser de él culpable la agricultura, ella tiene que sufrirlo, cual es la carencia de abonos orgánicos tan beneficiosos al desarrollo de las plantas. He ahí la íntima relación entre ambas ramas de la producción rural la agricultura da a la ganadería los elementos precisos para su nutrición, ésta presta a aquella productos de nutrición para su desarrollo, son hermanas gemelas; si las separamos, la ruina de una y otra es inevitable.

Es un hecho por demás demostrado, que los prados, sino se les abona, no producen indefinidamente abundantes cosechas, pues se agotan las sustancias nutritivas que la tierra espontáneamente cede a la planta para su desarrollo y a la falta de aquellas, ésta se resiente y nace pobre. Hácese necesario alimentarla y esto se consigue con los abonos.

Apesar de ser esto una verdad que no necesita demostración, aún creen muchos de los agricultores montañeses que el abono en los prados no es necesario, que es una práctica dispendiosa, que la hierba es producción espontánea de la tierra ayudada por el agua y el sol, y que la hierba no esquilma al suelo. Creencia en exceso errónea y que contribuye en mucho a nuestro estado actual. Los abonos no solo hacen que la tierra produzca mayor cantidad de hierba, sino que mejora su composición química de modo considerable.

El hecho de que ciertos terrenos den gran cantidad de hierba, sin que el agricultor se preocupe de su abono y cultivo, es cierto, pero la interpretación es errónea. En muchos terrenos y especialmente en los sitios húmedos, se desarrollan especies herbáceas espontáneas que dan gran cantidad de forrajes

pero de pésimas condiciones, de nulo efecto nutritivo, cuando no tóxico.

No da valor al producto de los prados su cantidad, su mayor o menor volumen, sino la calidad de sustancias albuminoides, grasas, etcétera, que contenga y la relación que éstas guarden entre sí; esto, no aquello es lo que da a los productos de los prados el valor alimenticio. En igual cantidad de hierba puede ser, y lo es de hecho, tres o cuatro veces más nutritiva la obtenida en prados metódicamente cultivados, que la que brota espontánea en algunas praderas.

A mejorar la calidad de los productos es a lo que debe tender el esfuerzo del agricultor, a más que no es incompatible el conseguir esto y a obtener más cantidad, que es lo que con un método racional de explotación se consigue.

Se continuará

EL NUEVO PRESUPUESTO DE CORREOS

Rebaja de tarifas de franqueo

La comisión de presupuestos del Congreso ha emitido dictamen sobre el proyecto de Gobernación, aceptando los aumentos consignados para Correos y Telégrafos; y como también las minorías mantienen el criterio de respetar estos aumentos, puede asegurarse que desde 1.º de Enero próximo entrarán en vigor las modificaciones introducidas en ambos ramos.

De estas reformas la que mayor interés afecta para el público en general, es la relativa a la rebaja de las tarifas de franqueo, la cual tarifa será como sigue; para la correspondencia del interior del Reino, posesiones en Africa y oficinas españolas en Marruecos:

Cartas: Hasta 20 gramos de peso 10 céntimos; por cada diez gramos más o fracción 5 céntimos.

Tarjetas postales: Sencillas, 5 céntimos; dobles o contestación pagada, 10 céntimos.

Impresos y papeles de negocios: Un céntimo por cada 50 gramos o fracción.

Periódicos: Un céntimo por cada 150 gramos.

Muestras y medicamentos: Por cada 50 gramos o fracción, cinco céntimos.

Certificados: Veinticinco céntimos por objeto además del franqueo correspondiente.

Valores declarados: Diez céntimos en concepto de derechos de seguro, por cada 500 pesetas o fracción.

Valores en metálicos: Treinta y cinco céntimos por el conjunto de franqueo y certificado, cualquiera que sea el peso del sobre monedero.

Interior de las poblaciones: Cartas, cinco céntimos por cada 20 gramos; tarjetas postales sencillas, cinco céntimos; dobles, diez céntimos; derechos de certificado, diez céntimos; demás clases de correspondencia, cinco céntimos por objeto cuyo peso no exceda de 500 gramos.

Estudio acerca de la riqueza bovina de la provincia de Santander

(Continuación)

V

Mejora agrícola

Aun cuando estuviese sobre el tapete la cuestión de incompatibilidad entre la vida próspera de la agricultura y de la ganadería, en la montaña no tendría razón de ser ese pleito, por las condiciones especiales de su clima y suelo.

Estos dos agentes obligan a que predomine la producción de hierba sobre

ALBUM POETICO

¡Que triste!

Vi la nieve bajar de su manida con movimiento igual y perezosa cual si al suelo llegase temerosa de ser vilipendiada y maldecida.
 Vi un pájaro cruzar por los espacios que la nieve dejara en su camino, y llorando le vi volar sin tino y entonarse tempranos epitafios.
 Vi cambiar a la tierra sus matices, vi bajar ya la nieve en torbellino, y trocarse el verdor de los tapices en fúnebre sudario alabastrino,
 Vi mas tarde, de nieve todo lleno tocar a mi ventana con estruendo otro pájaro, que huia maldiciendo de la furia de Júpiter sin freno.
 Vi la tierra en fantasma convertida y cual niño temblando la temi, vi llegar ya la noche ennegrecida y un mendigo llorando también vi.

LINO PELAEZ

Vega de Liébana 25 Noviembre 1914

DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Cillorigo

A la avanzada edad de 74 años falleció en Vinón la caritativa señora doña Cecilia González Rivera, madre del ilustre maestro de dicho pueblo, nuestro buen amigo don Alfredo González, a quien, desde estas columnas, repetimos nuestro más sentido pésame.

En Cóllo dió a luz felizmente un niño la esposa de Andrés Pérez. Enhorabuena.

Por la Audiencia territorial han sido nombrados fiscal y suplente de este municipio don Francisco Arenal Prelezo y don Mariano Soberón Casares, ambos vecinos de Ojedo, a quienes felicitamos, deseándoles mucho acierto en el desempeño de su cargo.

La habitación destinada a prevención de policía, instalada en el juzgado municipal, se está mejorando en condiciones higiénicas, con el fin de que se haga agradable su estancia a los futuros reclusos. Bien está, por que todos tenemos derecho a la vida; pero yo no gastaría un céntimo en mejorar las comodidades de estos pecadores, mientras tuvieran recludos montones de niños en Escuelas inmundas.

Vega de Liébana

De romerías.—La tan renombrada de San Martín se ha celebrado en dos pueblos de este valle, que son Toranzo y Barrio y aunque debido al mucho frío, no pudieron estar muy animadas, en Toranzo, sin embargo, hubo casa donde se juntaron a cenar mas de veinte convidados de los cuales solo uno estaba casado, y los demás dispuestos a casarse una vez que, según referencia, serían la mitad de cada sexo, y en Barrio aunque la función religiosa estuvo poco animada (pues muchos no pudimos llegar temprano nada mas que a comer) sin embargo la profana estuvo muy buena, por lo menos para mi, que fui magníficamente obsequiado con una espléndida comida por don Jesús de Bedoya, de cuya comida que fué servida por las simpáticas señoritas María Bedoya y Luis Almirante con

una disposición admirable, participaron también don Luis Cueto, juez propietario, don Mariano Gomez, juez suplente, don Lorenzo Gomez teniente alcalde y don Cayo Campollo, Secretario del Ayuntamiento, y por si alguno, al ver aquellos succulentos manjares, que verdaderamente no se tienen a diario, comía demasiado y necesitaba algún auxilio asistió también el señor Médico titular del distrito don Juan Fernández, y la pareja de la Guardia Civil compuesta de don Lino Peláez y don José Vélez, que, dada la gente que había a dicha mesa, no era necesaria para el sostenimiento del orden.

A la tarde, por querer dejar a los del pueblo contentos, y además porque en la calle hacia poco calor, hicimos por allí algunas visitas a nuestros principales amigos, que nos obligaron a quedarnos para el día siguiente, sin duda porque vieron que éramos poco embusteros. ¡Que lástima no hubiera dura de dicha romería un mes!

Para la Habana embarcaron, en la última salida de la compañía Trasatlántica, don Justo Diez hermano político del señor Juez municipal de este distrito don Luis Cueto, y el joven de Sobrado Dionisio González.

Con dirección a Buenos Aires embarcaron también en la última salida don Marcos Fernández y las señoritas Estefana hermana de este y Carolina González, de Campollo y Susana Diez de La Vega.

Y aun dicen que se va a acabar el mundo!—Después de pasarse el miedo consiguiente dió a luz con toda felicidad en el pueblo de Bárago doña Marcela Briz esposa de don Francisco González un niño y una niña que fueron inscritos en este Registro civil con los nombres de Justo y Maria.—Otros dos gemelos! En el momento en que me hallaba poniendo estas cuartillas me participan el nacimiento feliz de otros dos gemelos en el mismo pueblo de Bárago hijos de don Gregorio Garcia y doña Enriqueta Gómez a los que pusieron los nombres de Moisés y Gonzalo. ¡No es extraño que en el libro "Liébana y los Picos de Europa" se pondere el pueblo de Bárago por lo bien que en el se cria!

Con igual felicidad aunque no en tanta abundancia, dió a luz otro niño doña Valentina González Casares esposa de don Julián González Lama vecino de Barrio, a cuyo niño bautizaron con el nombre de Tomás.—Otro niño le fué inscrito con el nombre de Severiano al vecino de Dobarganes Mariano Dobarganes.—También don Juan Sierra vecino de Ledantes ve aumentada su prole con otro niño que llamaron Demetrio. ¡Que fuerte tiene que ser nuestra nación con tanto soldado!

Doy mi enhorabuena a los padres de los neofitos.

De quemas.—En el próximo pueblo de Vidrieros provincia de Palencia se produjo un fuerte incendio quedando reducidas a cenizas tres casas siendo una de ellas del señor Maestro de Instrucción de este pueblo don Juan Martín. Otro incendio se produjo en el mismo próximo pueblo de Portilla provincia de León, siendo uno de los edificios por él destruidos de una hermana de don Gerónimo Prieto vecino de Espinama. A uno y otro expresamos nuestro sentimiento deseando verlos pronto repuestos de su pérdida.

El señor Ingeniero de montes de esta sección don Vicente Arturo Carranza se halla en esta, con objeto de ha-

cer el dealinde de mancomunidades alcance de pastos.

AL VUELO

Lista de las cantidades recaudadas por la Comisión del Ayuntamiento encargada de reunir fondos para la colocación de una lápida en la sepultura del Vicario que fué de esta Parroquia don Eleuterio Laso.

- Don José Fernández Nieto 10,00
- Srta. Valentina Pisón 5,00
- Don Felix Reda Cuevas 5,00
- Doña Ana de Monasterio 4,00
- Srta. Delfina G. de Entencia 1,00
- Don José M.ª de Bulnes 5,00
- Heliodoro Valle 5,00

La Comisión se propone dar por terminada la suscripción dentro de breves días, y ruega a las personas que tengan intención de contribuir, lo hagan a la brevedad posible.

Trajes y gorras de modista sastrería de: Marcelo Aguirre San Francisco 25 Santander

Subasta voluntaria

El Lunes 7 de Diciembre a las once de la mañana se celebrará la venta en subasta voluntaria de una casa de servicio en el barrio de las Picas en el pueblo de La Vega, que perteneció a don Juan Pantorrilla y hoy es de la propiedad de doña Natalia Salceda y de don Jesús Gutiérrez.

La subasta se celebrará en el estudio del Letrado don José M.ª de Bulnes, donde se hallan de manifiesto los títulos de la finca y las condiciones de la subasta.

Nuestro distinguido amigo don José Gómez y Gomez, después de pasar unos meses en su pueblo de Cicera, ha salido para la Coruña, en cuyo puerto se propone embarcar para la Habana, donde sus importantes negocios le reclaman, el 20 del próximo Diciembre.

Han salido para Santander las señoritas Paca y Natividad González Bulnes, acompañadas de su hermano político el Farmacéutico don Jesús Jusué.

Hemos tenido el gusto de saludar al joven exconcejal del Ayuntamiento de Santander don Federico de la Lama que se encuentra desde hace días en Liébana, de donde es oriundo, visitando a sus próximos parientes.

Trajes; sastrería de Marcelo Aguirre, San Francisco. 25 Santander

Ha sido destinado a la Comandancia de la Coruña el ilustrado comandante de Ingenieros recientemente ascendido, nuestro paisano don José Cueto Fernández.

Después de seis años de ausencia en Buenos Aires, ha regresado a esta villa el joven don Adolfo García, hijo del maestro zapatero nuestro convecino don Eusebio.

El Miércoles último comenzó el nuevo servicio de coche correo entre esta villa y Pesaguero, a cargo del acreditado fondista don Clemente Rodríguez.

Se mos. bautizo. Revillas. le sido impu. sa Valentina. a la bisabuela, la. ña Concha Prelezo, mos. nuestra enhorabu.

«Mundo Gráfico».—La bella y popular revista madrileña publica en su número de esta semana numerosas e interesantes notas de la actualidad en provincias entre las que destacan la fiesta taurina de caridad en Valencia; la representación teatral dada a los penados de San Miguel de los Reyes y las tiradas en la albufera, en obsequio de Belmonte y el "Gallo", en esta misma población; la asamblea de fondistas y similares; una boda en Marruecos; la san grienta jornada del día 12 en Ceuta, que costó la vida a tres soldados de cuota y graves heridas a otros seis; la cacería de jabalies en Eibar; el homenaje al señor Echevarria en Granada y otras.

De la guerra publica notas de excepcional interés, tales como la madre patria y sus héroes; las grandes figuras militares inglesas; la despoblación en Bélgica; el Indostán Británico; la caridad inglesa y las tropas coloniales; los japoneses contra Alemania; curiosidades de la guerra; una salvación milagrosa; las últimas baterías del ejército belga retirándose de Amberes y otras no menos interesantes.

Completan este número notabilísimo interesantes trabajos literarios de actualidad.

JULIAN URBINA TORRELAVEGA

Articulos para caballeros, especialidad en géneros ingleses. Impermeables etc.

Consolación 25. frente a la plazuela del Sol

Severino Alonso y Martín PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales administrativos y eclesiásticos.

administración, compra y ventas de bienes.

Testamentarias y abintestatos

Obtención de certificaciones de todas clases

Sastrería de Tarno PANES

Esta acreditada casa ventajosamente conocida en la región lebaniega, manda todos los lunes su Cortador a Potes, que se hospeda en la

FONDA LA NUEVA

Grandes existencias en pañería nacional e inglesa

Impermeables ingleses

Camisería tanto de confección a la moda del día como para la medida

PRECIOS ECONOMICOS, SIN COMPETENCIA

Vapores Correos españoles

De la Compañía Trasatlántica

línea de Cuba y Méjico

Salidas fijas el día 19 de cada mes

El 19 de Diciembre saldrá de Santander a las tres de la tarde el vapor

Alfonso XIII

Para Habana y Veracruz, admitiendo pasaje y carga

Precio del pasaje en tercera ordinaria

Para Habana pts 235, 11 de impuestos y 2.50 de gastos de embarque.

Para Santiago de Cuba en combinación con el ferrocarril, 270 11 de imp. y 2.50 de gastos de embarque. Para Veracruz, 250 y 5 de impuestos.

También admite pasaje de todas clases para Puerto Limón y Colón, con trasbordo en la Habana a otro vapor de la misma compañía

Precio del pasaje de tercera ordinaria

Para Puerto Limón: pts 235 y 5 de impuestos. Para Colón 250 y 5 de imp.

LÍNEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas todos los meses el día último

El día 30 de Noviembre a las once de la mañana saldrá de Santander el vapor

CATALUÑA

admitiendo pasajeros de 2.ª class con trasbordo en Cádiz al

Infanta Isabel de Borbón

de la misma Compañía con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires 250 pts, incluso impuesto.

Nueva línea mensual desde el Puerto de España al Brasil y Rio de la Plata

salidas fijas de Santander el 16 de cada mes

El 16 de Diciembre a las 3 de la tarde saldrá de este puerto el vapor

Montserrat

Para Rio Janeiro y Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires

Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la de tercera 250 pesetas incluso impuestos.

Para más informas dirigirse a sus consignatarios en Santander señores hijos de ANSEL PEREZ y Compañía Muelle, 36 Teléfono número 68.

Liébana y los Picos de Europa

Guía descriptiva y anunciadora, con más de 50 fotografías y un MAPA a dos hojas. Reseña histórica. Datos geográficos y estadísticos. Itinerarios. Monumentos. Santuarios. Costumbres. Leñaniegos Ilustres.

Por la Redacción de LA VOZ DE LIÉBANA

PRECIOS

En España . . . 5 pesetas. En América . . . 5 pts (Stanes de porte)

Sitios de venta

MADRID—Librería Internacional de Adrián Rome, Alcalá 5.
SANTANDER—Librería Moderna (Acera del Correo), y en las principales librerías.
POTES—En la relojería de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de LA VOZ.
BAYONA—Librería de don Marcelino Errasti.
COVADONGA—Hotel Pelayo.
TORRELA VEGA—Librería de don Sebastián Hidalgo, Calle del Comercio.
PAINES—Imprenta de don José F. Tarao, «El Eco de los Valles».
VALLADOLID—Librería de Viuda e hijos de Montoro, Acera 4 y 6.
BILBAO—Librería de Villar, Gran Vía 18.
CADIZ—Revista «Cantabria», Sagasta 1.
OVIEDO—Librería de Hijos de Galán, San Juan 3.
LEONES—Librería de don Manuel Tambo.
M. XICO—Agente de LA VOZ, Don Angel Gutiérrez, Isabel la Católica 57.
BUENOS AIRES—id id Don Julian Fernández Merino 9401.
CAMAGÜEY—id id Don Francisco Bueno, Maceo 21.
HABANA—«La Burgalesa» Librería de don Roque Antuñaño—Mento 49.
Los pedidos de provincias y Ultramar diríjense al administrador de este periódico. A los suscriptores que remitan su importe por anticipado se les servirá el libro franco de porte, mediando el coste del certificado cuando así deseen recibirlo.

DISPONIBLE

La Voz de Liébana

emanario regional de intereses generales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN		REQUERIMIENTOS	
		En primera plana	
En Liébana	un año—6 pts	Plana entera	200 pts
En el resto de España	«—8 «	Media plana	150 «
En el extranjero	«—20 «	A tres columnas	80 «
		A dos columnas	50 «
		A una columna	30 «

Tarifa de anuncios

EN CUARTA PLANA			Una inserción
	Un año	Medio año	
Media plana	250 pts	150 «	25 «
Cuarto de plana	150 «	80 «	15 «
Octavo de plana	80 «	50 «	10 «
Dieciseisavo	50 «	30 «	5 «
EN TERCERA PLANA			Una inserción
	Un año	Medio año	
10 líneas	60 «	30 «	10 «
5 líneas	30 «	20 «	5 «

DISPONIBLE

Imprenta de La voz de Liébana

Impresos para Ayuntamientos

Tarjetas de visita

Facturas, circulares

Impresos de todas clases

a precios económicos

Campos Eliseos de Lérida

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario:

D. Francisco Vidal y Codina

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa

Arboles frutales

en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

Arboles Americanos

Injertos—Barbados—Estaquillas

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Un millón de Barbados disponibles de

Chasselas berlandieri 41

de la clase más superior y recomendada para terrenos calcáreos y secos.

Intégrese y Teléfonos 28 de octubre el catálogo de este año y 50 pesetas de gastos de vienes, franco por el correo y 50 pesetas de envío.

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Díaz Lora

Calle San Francisco, n.º 25, Santander

Surtido completo en artículos de oro y plata, a precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de 14 quilates—Se hacen y reparan otros a precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa se garantiza al 100%.

Compra oro, plata, platino y piedras preciosas.